Al contestar cite este número

Radicado No:
20263490000012808 1

Ciudad, 15 de mayo de 2026

Señores
ASOCIACIÓN BALUARTE NACIONAL CAMPESINO COMUNAL Y COMUNITARIO JUANA JULIA GUZMÁN
Correo electrónico: baluartejuanajulia@gmail.com

ASUNTO: Requerimiento por incumplimiento en la entrega de la primera solicitud de documentación para continuar con el proceso de legalización del segundo desembolso 2026 – Contrato de Aporte N.° 11018472026, periodo de febrero, marzo y abril de 2026.

En atención a las obligaciones contractuales derivadas del Contrato de Aportes N.º 11018472026 y en mi calidad de supervisora del mismo, suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y la ASOCIACIÓN BALUARTE NACIONAL CAMPESINO COMUNAL Y COMUNITARIO JUANA JULIA GUZMÁN (NIT 901.656.701), cuyo objeto es: "*Complementar la atención a través de la entrega de alimentos y de acciones de soberanía alimentaria para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de los servicios del ICBF Zona 416*", me permito dirigirme a ustedes para efectuar el siguiente requerimiento:

En el marco del segundo desembolso bimestral correspondiente al periodo abril de 2026, por un valor de SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($792.042.323), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF dio inicio al proceso de legalización de los recursos mediante comunicación del 8 de mayo de 2026, estableciendo como fecha límite el mismo día para el envío y carga de la documentación requerida en la plataforma OneDrive habilitada para tal efecto.

Teniendo en cuenta que dicha fecha ya fue superada sin que se haya recibido la totalidad de los documentos solicitados, y considerando que el cumplimiento de este requerimiento es

condición indispensable para la radicación del segundo desembolso, proyectado para el 12 de mayo de 2026, nuevamente esta entidad le requiere formalmente presentar, con término del día 15 de mayo de 2026, la siguiente documentación:

Documentación requerida para el 2.do Desembolso 2026 (*Abr*):

I. **Extractos Bancarios:** Cuenta maestra del mes de abril.

II. **Facturación Aporte ICBF:** Facturas de compra con su respectivo anexo en Excel (detallando número de factura, fecha, proveedor, concepto y valor).

III. **Facturación Contrapartida:** Facturas de compra con su anexo en Excel detallado (si ya se dio inicio a la ejecución de la contrapartida, de lo contrario informar).

IV. **Formato ICBF:** Archivo adjunto

(*f18.mt2_.pp_formato_presentacion_informes_financieros_para_educacion_inicial_en_el_hogar_v1_0 EIH_ANUC.xlsx)*

Diligenciando las pestañas:

2. Recursos Pagados y por Pagar;

3. Seguimiento al Uso de los AP;

4. Contrapartida;

5. Conciliación Bancaria; y 1. Detalle de Compras del Periodo*, sin modificar la estructura ni el formato original.*

V. **Facturación Compras Locales:** Soportes y anexo en Excel detallado.

VI. **Reporte de Inejecuciones:** Detalle de las inejecuciones desglosadas por centro zonal.

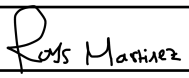
La documentación deberá ser remitida al correo electrónico institucional y cargada en la ruta de OneDrive correspondiente, en las respectivas carpetas mensuales habilitadas bajo la ruta: *OPERACION DIRECTA 2026 > CONTRATO DE APORTE ALIMENTOS > 11018472026 BALUARTE > LEGALIZACIÓN > 2DO DESEMBOLSO 2026 (ABR)*. En caso de requerir incluir información adicional, esta deberá adjuntarse en un archivo Excel independiente, sin alterar el formato oficial.

Se hace especial énfasis en que el cumplimiento oportuno de este requerimiento es fundamental para la viabilidad del tercer desembolso, cuya radicación está pendiente por proyectar. Por lo anterior, se solicita atender este requerimiento con termino del día 16 de mayo de 2026.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud que pueda presentar.

Cordialmente,

DIANA MARCELA ROJAS GUZMAN
Supervisora de Contrato de Aporte No. 11018472026
Grupo Interno de Trabajo de Prevención

NOMBRE-CARGO		FIRMAS	FECHAS
Proyectó	Roys Martinez Gomez – Jurídico - Grupo Interno de Trabajo de Prevención		15/05/2026
Revisó y Aprobó	Diana Marcela Rojas Guzmán – Supervisora de Contrato de Aporte No. 11018472026		15/05/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			